

ACTA DE ASAMBLEA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO

Quien suscribe, María J. López de González, venezolana mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-20.796.265, en mi carácter de Secretaria General de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, asociación civil inscrita ante el Registro Público del Tercer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el No. 19, Tomo 21, del Protocolo Primero del Primer Trimestre del año 1977, y cuyos Estatutos Sociales fueron modificados por última vez mediante Acta de Asamblea General, protocolizada ante la misma Oficina de Registro, en fecha 17 de agosto de 2022, bajo el Nro. 42, Folio 190, Tomo 18, Protocolo de Transcripción correspondiente al año 2022, CERTIFICO: que el texto que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta de su original que corre inserto en el Libro de Actas de Reuniones del Comité Ejecutivo, bajo el número ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0001-2025/2028-09ABR 2025;

ACTA

El día de hoy, miércoles 9 de abril de 2025, siendo la oportunidad y lugar señalados en la convocatoria enviada mediante correo electrónico, Ref.: CE-AVDM-0001-2025/2028, para la PRIMERA reunión del Comité Ejecutivo para el período 2025-2028 (CE-AVDM), en atención a la Cláusula 'DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO', se realiza reunión ordinaria con asistencia mediante video conferencia – enlace el cual fue comunicado con suficiente antelación – a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **Primer Punto:** Aprobación de Acta anterior (ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0024-2022/2025-21MAR 2025); **Segundo Punto:** Solicitar a los Directores sus planes de trabajo para el período 2025-2028; **Tercer punto:** Aprobar notificación de la elección del Comité Ejecutivo al Comité Marítimo Internacional (CMI), al Consejo Nacional de los Espacios Acuáticos, a la Alianza Venezolana de Asociaciones de Derecho (AVAD), al Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM) y demás instituciones afines, tanto nacionales como internacionales; **Cuarto Punto:** Nombramiento del Comité de Admisión para el período 2025- 2028; **Quinto Punto:** Nombramiento de la Comisión Legal para el período 2025 - 2028; **Sexto Punto:** Nombramiento del Consejo de la Orden Francisco Javier Yanes para el período 2025-2028; **Séptimo Punto:** Nombramiento de la Comisión de Jóvenes Maritimistas para el período 2025-2028. **Octavo Punto:** Organización del acto de instalación del Comité Ejecutivo. Agenda de eventos y publicaciones. **Noveno Punto:** Consideración de solicitudes de nuevos miembros recibidas en enero y febrero 2025.; **Décimo Punto:** Designación de miembros para la actualización de la página web / redes sociales. **Décimo Primer Punto:** Cuestionarios del CMI sobre la Ratificación de las Reglas de Rotterdam, sobre los Refugiados y el Derecho Marítimo, y sobre Plataformas Móviles Costa Afuera.

Siendo las 10:00 a.m., atendieron a la convocatoria de manera virtual, a través del sistema Microsoft Teams, coordinado por la Sra. Secretaria General, María López, los siguientes miembros del Comité Ejecutivo: Presidenta: Cristina Mujica Perret-Gentil C.I V-17.982.773; Vicepresidente: Juan J. Itriago C.I V- 16.461.646; Tesorero: Gabriel Marcano C.I V- 24.224.213; Directora de Publicaciones y Eventos: Ángeles Rodríguez C.I V- 14.849.704; Director de Legislación: José Manuel Vilar C.I V- 15.395.771; Director de Seguros: Benjamín Cordero C.I V- 26.114.545; Directora de Asuntos Portuarios: Yelitza Suárez C.I V- 5.979.964, Tesorero Suplente: Alejandro Guzmán C.I V- 19.999.784; Secretario Suplente: Pedro Oliveira C.I V- 12.054.539.

Se procedió a verificar el quórum de conformidad con lo previsto en la Cláusula 'DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO' según la cual el quórum para las deliberaciones del Comité Ejecutivo será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deben contarse el Presidente o quien haga sus veces y un (1) Director. En virtud de lo anterior, da inicio a la Asamblea. Acto seguido el Secretario General procedió a dar lectura al orden del día ut supra. A continuación, se plantearon los siguientes temas generales:

Primer Punto: Aprobación de Acta anterior (ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0024-2022/2025-21MAR 2025). La presidenta Cristina Mujica da la bienvenida a la reunión, al ser la primera del período del comité recuerda el funcionamiento de la misma de acuerdo a los estatutos. Posteriormente explica el proceso de aprobación del acta anterior, considerando el cambio de C.E. Así mismo recuerda el procedimiento de convocatoria e indica que al abrir la agenda debe comunicarse a la Secretaria los Puntos de interés a tratar. La Secretaria General, María López, circuló la referida acta junto con la convocatoria a la reunión de CE, e informó que no se recibieron comentarios a las actas por escrito y solicitó comentarios, observaciones u objeciones a los presentes en la reunión. No habiéndose recibido comentarios, se procedió a aprobar el acta ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0024-2022/2025-21MAR 2025.

DECISIÓN: APROBADO. La Secretaría General llevará a cabo las acciones necesarias para publicar el acta tal como fue aprobada.

Segundo Punto: Solicitar a los Directores sus planes de trabajo para el período 2025-2028.

En vista que se plantearon diversos temas en este punto, los mismos se enumeran para fácil referencia respecto a las decisiones abajo establecidas, como sigue:

1. La Presidenta Cristina Mujica toma la palabra y explica que la finalidad de este punto además de solicitar los planes de trabajo a los directores integrantes del C.E para su presentación en la próxima reunión de comité, busca hacer una tormenta de ideas de las metas del período. El Vicepresidente Juan J. Itriago comenta que estas metas deben ser alcanzables.
2. Al respecto la Directora de Eventos y publicaciones Ángeles Rodríguez, indica la necesidad de publicar revista pendiente, como meta para iniciar el año 2025 con una revista sólo sobre la pesca (idea) y para los 50 años de la Asociación, el libro Aniversario. Asimismo propone cuatro (04) eventos sobre la Pesca Marítima incluyendo un conversatorio en Los Roques.
3. Posteriormente, toma la palabra el Tesorero Gabriel Marcano, solicita autorización para realizar las acciones necesarias para mantener actual y/o salvaguardar los fondos en moneda local. Se autoriza a hacer cambios que sean necesarios. Asimismo, la presidenta Cristina Mujica informa que se está haciendo trámite para regularizar el acta de asamblea sobre la votación y los estados financieros anteriores a 2024 (2010-2024), considerando que a la fecha no hay datos contables.

El Tesorero Suplente Alejandro Guzmán, comenta que un contador al cual ha consultado le comenta que es necesario revisar el usuario del SENIAT para revisar lo que se ha hecho a la fecha y luego verificar cómo actualizarlo.

Se comenta por parte del Tesorero Gabriel Marcano, la idea de retomar la inclusión de miembros con personalidad jurídica para mejorar los ingresos. Y se autoriza por parte de Tesorería que los gastos menores a cien dólares americanos (100 USD) pueden girarse sin problema alguno.

4. Posteriormente, toma la palabra del Director de Seguros, Benjamín Cordero y consulta sobre el informe electoral, informando además que si el mismo no se ha presentado, el cuenta con material de soporte. En este punto se recuerda el error en la boleta sobre Ana Mary Ramirez, quien formaba parte de ambas planchas. Comenta asimismo, la importancia de la reforma de los estatutos, por lo que se propone y aprueba agregar a la agenda del próximo C.E la creación de la comisión de reforma de estatutos, que actúe separadamente de la comisión legal, cuyos objetivos son diferentes.
5. En relación a sus ideas sobre la dirección de Seguros, destaca la poca actividad actual en el país, sin embargo considera importante la participación en el Foro Hispanoamericano, redacción de *papers*, invitar a *surveyors* a un evento, realizar acercamientos a la cámara de aseguradores y seminarios con la SUDEASEG, destacando la importancia de los acercamientos institucionales. Al respecto la Presidenta Cristina Mujica comenta que al participar en eventos o programas con otras instituciones es relevante cuidar el tema político.
6. La Directora de Asuntos Portuarios, Yelitza Suárez G. comenta que es importante mantener siempre la participación de la AVDM en cuanto a la asesoría técnica con instituciones públicas y privadas y propone retomar los almuerzos-cenas conferencias para fortalecer las relaciones entre los miembros así como estimular futuras membresías. José Manuel Vilar, Director de Legislación Marítima comenta que tres (03) miembros de la AVDM forman parte de la comisión de trabajo para la Ventanilla Única.

DECISIÓN: En vista de la discusión de los diversos puntos se enumeran las decisiones como sigue:

1. **APROBADO.** Todos los miembros del Comité Ejecutivo fueron informados de la preparación y presentación de sus respectivos planes de trabajo para el período 2025-2028 en la próxima reunión de C.E. La Secretaría General lo incluirá en la próxima agenda del C.E.
2. **EN CUENTA.** Información comunicada por la Directora de Eventos y publicaciones Ángeles Rodríguez.
3. **APROBADO.** Se autoriza a la Tesorería a realizar las acciones de cambio para mantener actual y/o salvaguardar los fondos en moneda local disponibles; asimismo, se autoriza por parte de Tesorería que los gastos menores a cien dólares americanos (100 USD) pueden girarse sin problema alguno.
4. **APROBADO.** Conformación de la comisión para la Reforma de los estatutos de la Asociación. La Secretaría General lo incluirá en la próxima agenda del C.E.

5. **EN CUENTA.** Información comunicada por el Director de Seguros, Benjamín Cordero.
6. **EN CUENTA.** Informaciones comunicadas por los directores Yelitza Suárez y José Manuel Vilar.

Tercer punto: Aprobar notificación de la elección del Comité Ejecutivo al Comité Marítimo Internacional (CMI), al Consejo Nacional de los Espacios Acuáticos, a la Alianza Venezolana de Asociaciones de Derecho (AVAD), al Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM) y demás instituciones afines, tanto nacionales como internacionales.

La Secretaría General María López comenta la importancia de cumplir con las notificaciones a las instituciones, asociaciones u organizaciones del nuevo comité ejecutivo, para ello solicita a los miembros enviar su información de contacto como desean aparezca en los registros. Especialmente en la comunicación al Comité Marítimo Internacional (CMI).

DECISIÓN: APROBADO. La Secretaría General llevará a cabo las acciones necesarias para las comunicaciones pertinentes.

Cuarto Punto: Nombramiento del Comité de Admisión para el período 2025- 2028.

Se postulan para el comité de admisiones para el período 2025- 2028 esté conformado por la Directora de Asuntos Portuarios Yelitza Suárez, Director de Asuntos Navieros Idemaro González y el Tesorero Gabriel Marcano. Fue sometida la propuesta a consideración del Comité Ejecutivo. La presidencia de la comisión recae sobre la Directora de Asuntos Portuarios Yelitza Suárez.

Asimismo, la Secretaría General se compromete a notificar al Capitán Julio Peña Acevedo para la actualización de la comisión en el sitio web.

DECISIÓN: APROBADO. El Comité de Admisión para el período 2025-2028 estará conformado por Yelitza Suarez, Idemaro González y Gabriel Marcano.

Quinto Punto: Nombramiento de la Comisión Legal para el período 2025 - 2028.

Toma la palabra la Presidenta Cristina Mujica y comenta que considerando las disposiciones de la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones no Gubernamentales y Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro (en adelante Ley de ONG) será necesario realizar trámites para la regularización de la situación legal de la Asociación, para ello es necesario crear una comisión que se encargue de estos trámites, postula al Vicepresidente Juan J. Itriago, Tesorero Suplente Alejandro Guzmán y Secretario suplente Pedro Olveira, considerando su experiencia e interés en apoyar en este punto. Fue sometida la propuesta a consideración del Comité Ejecutivo.

Asimismo comenta Mujica que para esta regularización será necesario hacer asamblea de miembros para la aprobación de puntos específicos exigidos por la Ley de ONG y posteriormente regularizar aspectos contables.

DECISIÓN: APROBADO. La Comisión Legal para el período 2025-2028 estará conformada por Juan J. Itriago, Alejandro Guzmán y Pedro Oliveira.

Sexto Punto: Nombramiento del Consejo de la Orden Francisco Javier Yanes para el período 2025-2028

La presidenta comunicó que, según el artículo 8 del Reglamento de la Orden "Francisco Javier Yanes" y su Botón de Reconocimiento, el primer Consejo de la Orden se mantendrá en funciones hasta que se elija un nuevo Comité Ejecutivo. Dado que el artículo 7 del mismo reglamento define quiénes forman parte del Consejo, se propuso que este se constituya de la siguiente manera: Cristina Mujica como Presidente de la AVDM, Juan J. Itriago como Vicepresidente de la AVDM, Julio Peña Acevedo como Canciller de la Orden, Oscar Rodríguez Luna en representación de los Miembros de la AVDM, y José Alfredo Sabatino Pizzolante como representante de los Expresidentes AVDM. Fue sometida la propuesta a consideración del Comité Ejecutivo.

DECISIÓN: APROBADO. Por unanimidad el nombramiento de las personas antes mencionadas para integrar el Consejo de la Orden Francisco Javier Yanes durante el período 2025-2028.

Séptimo Punto: Nombramiento de la Comisión de Jóvenes Maritimistas para el período 2025-2028.

Cristina Mujica, comenta de la importancia de esta comisión para la asociación e invita a los directores a presentar tareas donde estos jóvenes puedan participar y/o desarrollar. Juan J. Itriago postula por su trabajo anterior a Benjamín Cordero y se suma a Gabriel Marcano como coordinadores. Con el apoyo de María López desde la Secretaría General.

Como integrantes del grupo de trabajo se propone a Isabella Wulff, Cristina Vázquez y Jorge Freitas. Fue sometida la propuesta a consideración del Comité Ejecutivo.

DECISIÓN: APROBADO. Se ratifica el grupo de trabajo denominado Comisión de Jóvenes Maritimistas, integrado por Benjamín Cordero, Gabriel Marcano como coordinadores, Isabella Wulff, Cristina Vázquez y Jorge Freitas. Esta comisión operará bajo la supervisión de la Dirección de Publicaciones y Eventos. El Secretario General se encargará de notificar formalmente a los miembros de esta Comisión.

Octavo Punto: Organización del acto de instalación del Comité Ejecutivo. Agenda de eventos y publicaciones.

La Directora de Publicaciones y Eventos, Angeles Rodríguez, tomó la palabra para detallar la ceremonia de instalación y la entrega del 'Sextante Presidencial' que se llevará a cabo en la Universidad Católica Andrés Bello. Informó que este evento institucional se realizará el miércoles 23 de abril de 2025 a las 3:00 p.m. en el Auditorio Francisco José Virtuoso del Centro Cultural de la UCAB, y que el programa aún se está diseñando. La presidenta solicitó que se publique la invitación en redes sociales y la página web, y que la secretaria general también la envíe directamente. Se propone a Pedro Oliveira, secretario suplente como moderador del evento. Fue sometida la propuesta a consideración del Comité Ejecutivo.

En cuanto a publicaciones, Angeles Rodriguez comunicó al Comité Ejecutivo que, en colaboración con Cristina Mujica (Directora de Publicaciones y Eventos del comité anterior), está por publicarse la revista número 19-8 AVDM y que se dará inicio al proceso de convocatoria para la próxima edición (20-9). Fue sometida la propuesta a consideración del Comité Ejecutivo.

DECISIÓN: APROBADO. La Dirección de Publicaciones y Eventos continuará con sus gestiones para llevar adelante el acto de instalación del CE, entrega de la Presidencia, acto de entrega del Sextante Presidencial en la fecha. De igual forma se aprueban las gestiones respecto a la Revista 20-9 AVDM.

Noveno Punto: Consideración de solicitudes de nuevos miembros recibidas en enero y febrero 2025.

La Secretaria General hace referencia a 2 solicitudes de miembros recibidas durante el periodo electoral, las cuales debieron ser pausadas ya que en este tiempo no se pueden admitir nuevos miembros; dichas solicitudes de NELSON ARIAS y FREDDY BAUTISTA fueron enviadas previamente junto a la convocatoria para su revisión, especialmente porque los miembros del Comité de Admisiones aun forman parte del C.E; en ese momento toma la palabra el vicepresidente Juan J. Itriago y se dirige a Yelitza Suárez y José Manuel Vilar (Presidenta y miembro del comité anterior) para solicitar sus comentarios sobre las postulaciones recibidas.

Al respecto comenta José Manuel Vilar que Nelson Arias cuenta con el perfil académico pero tiene un error de forma en la carta de postulación, la secretaría general solicitará la corrección.

En cuanto a Freddy Bautista la comisión sugiere ampliar el perfil porque él mismo no parece contar con las credenciales necesarias para su ingreso.

Fueron sometidas las postulaciones a consideración del Comité Ejecutivo.

DECISIÓN: APROBADO. El ingreso como miembro titular, previa corrección de error material en carta de postulación de Luego de someter a consideración, el Comité Ejecutivo APROBÓ el ingreso como miembro titular de:

- Nelson Wladimir Arias Avila - Miembro Titular No. 412.

Solicitar a Freddy Bautista ampliar el perfil académico.

Décimo Punto: Designación de miembros para la actualización de la página web / redes sociales.

El Vicepresidente Juan J. Itriago postula a Alejandro Guzmán, tesorero suplente y María López, secretaria general para conformar la comisión de actualización de la página web / redes sociales.

Asimismo la Presidenta comentó del presupuesto de doscientos dólares americanos (200 USD) para el refrescamiento de la web.

Fueron sometidas las propuestas a consideración del Comité Ejecutivo.

DECISIÓN: APROBADO. La comisión de actualización de la página web / redes sociales estará conformada por Alejandro Guzmán y María López. Se aprobó el presupuesto de doscientos dólares americanos (200 USD) para el refrescamiento de la web.

Décimo Primer Punto: Cuestionarios del CMI sobre la Ratificación de las Reglas de Rotterdam, sobre los Refugiados y el Derecho Marítimo, y sobre Plataformas Móviles Costa Afuera.

El vicepresidente Juan J. Itriago se contactará con los responsables de los cuestionarios para verificar el estatus. Se difiere el punto.

DECISIÓN: DIFERIDO

Finalmente, agotado el tema de la agenda, la Presidenta da por concluida la primera Reunión del Comité Ejecutivo identificada CE-AVDM-ORDINARIA-0001-2025/2028-09ABR 2025.

La Secretaria General, circulará el borrador respectivo del Acta, a los miembros presentes en dicha reunión para su aprobación en la próxima convocatoria y posterior asiento del Acta respectiva.

Caracas, 09 de abril de 2025.